

**Modelo de anuncio de LICITACIÓN para contratos de obras, suministros y servicios****ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR IZQUIERDA PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.****1. Poder adjudicador.**Denominación: **CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud**Número de identificación: **GCASU 2023-53-SIMP.**Dirección: **HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.**Código NUTS: **ES300**Teléfono: **911916837-7255-7434-7400**Telefax: **913162848**Dirección electrónica: **<http://www.madrid.org>**Correo electrónico: **sercontrol.hpth@salud.madrid.org****2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.**

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

No procede**3. Tipo de poder adjudicador: **Administración Pública****

Principal actividad ejercida:

Sanidad**4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: **NO****Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: **NO****5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:**Tipo de contrato: **SUMINISTROS**

Naturaleza y alcance del contrato:

Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR IZQUIERDA	33182000-9 Aparatos de ayuda cardíaca	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300

Compra pública innovadora S/N: **NO**Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI) Compra pública precomercial (CPP)**6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: **NO**. Descripción de las posibles variantes:****No procede****7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:****VER PLIEGOS**



8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
113.700,00	23.877,00	137.577,00	113.700,00	18 meses

9. Condiciones de participación:

a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: **NO**

Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): **NO**

b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): **No procede**

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: **No**

Habilitación: No procede.

d) Solvencia económica y financiera:

El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación, en los contratos de servicios cuyo objeto esté incluido en el Anexo II del RGLCAP, o bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Criterios de selección (documentación que deben aportar en el archivo electrónico de Documentación Administrativa):

- Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.
- Además de la declaración, el licitador aportará las Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual deberá ser al menos una vez y media la anualidad media del contrato: 113.700,00 €

e) Solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Criterios de selección (documentación que deben aportar en el archivo electrónico de Documentación Administrativa):

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza – es decir soluciones para el lavado de catéteres- que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: 53.060,00 €

f) Clasificación: **No procede**

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: **Ordinaria**

Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado: **No procede**

Procedimiento: **Abierto simplificado con Pluralidad de Criterios**

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: **NO**

Sistema dinámico de adquisición S/N: **NO**

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: **NO**



12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

No procede

- Uno de los lotes
 Varios lotes
 Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº:

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

No procede.

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Como condición general de ejecución el adjudicatario deberá presentar una declaración responsable donde determine claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del servicio que se oferta, como pueden ser:

- Línea Estratégica 1: Dirigida en base a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- Línea Estratégica 2: Se refiere directamente con las mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje
El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio - Ponderación -	70
Precio - Ponderación - Hasta 70 puntos	
Fórmula: La asignación de puntos se realizará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:	
$PL = 70 \times BL/BM$	
PL = Puntuación otorgada al licitador.	
BM = Mayor baja de todas las presentadas	
BL = Baja del licitador	
Baja = Precio de licitación – Oferta económica del licitador	



Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: No procede Método para la evaluación de los costes facilitados: No procede	
Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas – Hasta 30 Puntos	
<ul style="list-style-type: none">Medición de distintos parámetros como Presión arterial, presión del ventrículo izquierdo, gasto cardiaco total, gasto cardiaco nativo, flujo del dispositivo y CPO. SI 15 puntos. /No- 0 puntos.Pantalla de tendencias que permita analizar la evolución del paciente SI 15 puntos. /No- 0 puntos.	30

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: **5 de abril de 2023. Hora: 23:59.**

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones económicas.**

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: **castellano.**

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **SI**

- Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
- Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: **NO PROCEDE.**

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): **No procede.**
- Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:

Dirección: **Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala Cuadrada Área de Dirección. Planta 1.**

Localidad y código postal: **Majadahonda, 28222.**

Fecha y hora: **11 de abril de 2023. Hora 10:30 Horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: **ACTO NO PÚBLICO.**

19. Si procede,

- Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: **No**
- Se aceptará facturación electrónica S/N: **SI.**
- Se utilizará el pago electrónico S/N: **Sí – Transferencia bancaria**

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: **NO.**

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.



22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

No procede.

24. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): NO.

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2023.03.21 08:37